



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	7616 Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá
Versión	25 del 28-JULIO-2023
Código BPIN	2020110010324

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 18-Junio-2020, REGISTRADO el 19-Junio-2020

Tipo de proyecto Infraestructura

Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por las características misionales de la Secretaría Distrital de Hacienda, este proyecto no requirió ni requiere de participación ciudadana

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Concejo de Bogotá opera actualmente en dos sedes: Un edificio de 6 pisos, donde se desarrollan sus funciones normativas y de control político; y en el piso 2 del edificio del CAD donde se ubica la totalidad de los funcionarios que desarrollan los procesos administrativos, financieros, de planeación, control interno, sistemas; espacio cedido por la Administración Distrital al Concejo de Bogotá.

Lo anterior ha derivado en problemas como: i) Hacinamiento de los funcionarios, concejales, contratistas y demás personal de la Corporación; ii) Riesgo de pérdida o daño de la información por carecer de puestos de trabajo que adecuados permitan el desarrollo de sus actividades y por la continua movilización entre sedes; ii) Disminución de productividad de los funcionarios por la necesidad de traslados entre sedes; iv) Riesgos de seguridad; y v) aumento de los costos de mantenimiento y operación de dos sedes (servicios públicos, vigilancia y demás servicios conexos en varias sedes).

El espacio de las oficinas destinadas actualmente para los asesores de los concejales es de 16-18 mts² aprox., área en la cual se ubican hasta 12 personas, desatendiendo con ello la recomendación de seguridad y salud en el trabajo, según la cual cada persona debe tener un espacio de trabajo de 2mt² más los pasillos de ingreso a cada oficina. Lo anterior da como resultado que por oficina solo deberían ubicarse un máximo de 7 personas, evidenciando un déficit de espacio.

En la sede alterna, ubicada en el CAD se ubican alrededor de 140 servidores que diariamente deben realizar aprox. 50 viajes a pie (ida y vuelta) entre las sedes de la Corporación; estos demoran entre 5 -10 minutos dependiendo de la movilidad de cada persona, afectando con esto la productividad. Además, el trayecto es accidentado (se encuentran muchos escombros) e inseguro.

Adicionalmente, la sede de la CII 36 No. 28A 41, requiere la adecuación, reubicación o remodelación de la red de acometida de agua potable, red contra incendios y red eléctrica.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con miras a solucionar las dificultades indicadas, en el año 2018 se suscribió entre la SDH y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas (ANI) el Convenio No. 180450, con el objetivo de formular, estructurar y ejecutar proyectos de infraestructura física y usos complementarios que requiera el Concejo de Bogotá.

En el marco del citado convenio, en el año 2019 se desarrolló una primera fase que contempló la formulación, estructuración y gestiones necesarias para la ejecución de los estudios y diseños detallados. Actualmente se encuentra en ejecución una segunda fase que comprende la contratación y ejecución de las obras de un nuevo edificio para el Concejo de Bogotá. Posteriormente se desarrollará la fase III y IV del convenio, las cuales tienen contemplado la optimización de las instalaciones y la redistribución y adecuación de los espacios del actual edificio de la Corporación principalmente se requiere reubicación y remodelación de las redes eléctrica, de agua y contra incendios.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	7616 Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá
Versión	25 del 28-JULIO-2023
Código BPIN	2020110010324

La construcción de un nuevo edificio y la optimización de oficinas actuales del Concejo de Bogotá; ofrece una solución permanente al problema descrito ya que permite garantizar la unificación de las sedes de la Corporación, contribuyendo con ello al mejoramiento en el desempeño de sus funciones, del servicio al ciudadano y a la eficiencia administrativa en condiciones acordes con las necesidades del Concejo.

Para la obra del nuevo edificio la SDH aportará los recursos presupuestales para su ejecución conforme a los estudios técnicos adelantados por la ANI; así como los recursos para la redistribución, adecuación de espacios, redes y cambio de la subestación eléctrica del Conjunto de edificios del Concejo de Bogotá.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer y optimizar la infraestructura física del Concejo de Bogotá D.C., para el desarrollo de su función de control político y normativo

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Construir un nuevo edificio en la sede del Concejo de Bogotá, para el desarrollo de su función de control político y normativo
- 2 Optimizar las actuales instalaciones del Concejo de Bogotá, para el desarrollo de su función de control político y normativo

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar	100.00	por ciento	la supervisión del contrato de construcción del nuevo edificio
2	Construir	1.00	nuevo edificio	para el Concejo de Bogotá
3	Realizar	100.00	por ciento	de las actividades para la adecuación del Conjunto de Edificios del Concejo de Bogotá
4	Proveer	1.00	sede	alterna para el Concejo de Bogotá mientras se realizan las obras de reubicación de redes y readecuación de pisos, techos y paredes

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Supervisión del contrato de construcción del nuevo edificio	32	89	108	61	0	290
Construcción de nuevo edificio	0	3,649	13,876	1,731	0	19,256
Adecuación conjunto de edificios	0	0	0	5,700	0	5,700
Sede alterna	0	0	0	0	344	344

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$32	\$3,738	\$13,984	\$7,492	\$344	\$25,590



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	7616 Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá
Versión	25 del 28-JULIO-2023
Código BPIN 2020110010324	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	9,610	Concejales, funcionarios, contratistas, escoltas, policías y visitantes
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	9,610	Concejales, funcionarios, contratistas, escoltas, policías y visitantes
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	9,610	Concejales, funcionarios, contratistas, escoltas, policías y visitantes
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	9,610	Concejales, funcionarios, contratistas, escoltas, policías y visitantes

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 761 por el cual se adpta el Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogota del Siglo XXI	Alcaldía Mayor de Bogotá	12-06-2020
2 Edificio Concejo - Documento Técnico- Anexo Técnico 1 Esquema Básico Arquitectónico	Secretaría Distrital de Planeación y Concejo de Bogotá	31-05-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura funcional y de servicios - EFS

Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de sedes administrativas

15. OBSERVACIONES

14-08-2020: Redistribucion de recursos entre metas segun formatos de actualización.

15 DE JULIO DE 2021 se priorizan los recursos para la etapa 3 obra (meta 2) meta 3 sin recursos

12-10-2021 se ajusta los valores vigencia 2022 con cuota aprobada para actualizar POAI

30-11-2021 Adición presupuesto por trasaldo para convenio, actividades cierre etapa 2 Meta 2

17-02-2022 Se ajustan los valores por componente de acuerdo conforme al ajuste en el CPS-se inflacta a valores 2022 y se cambia la gerencia

29-08-2022 se incluye la adición por 2710 millones aprobada por el concejo con acuerdo 279 de 2022

11-10-2022 ajuste POA 2023 componentes

22-11-2022 se trasladan los recursos de la meta 3 por \$3.333 millones a la meta 2

19-12-2022 se gestionó traslado desde proyecto 7260 por \$1.855 millones y del proyecto 7584 por valor de \$1.551 millones

24-02-2023 Inflactación. 28/07/2023: ajuste etapa proyecto.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	7616 Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá
Versión	25 del 28-JULIO-2023
Código BPIN	2020110010324

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	CLARA INES PARRA ROJAS
Area	Concejo de Bogotá
Cargo	Directora Financiera
Correo	CIPARRA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono(s)	2088210

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los requisitos determinados para su viabilidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Julio Alejandro Abril Tabares
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina
Correo	jabrlt@shd.gov.co
Teléfono	3385668
Fecha del concepto	19-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna